



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve de Junio del 2023 dos mil veintitrés, en la Dirección de Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité LPLCC-08/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR" SEGUNDA VUELTA en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y adquisiciones y el **C.- Luis Felipe Robredo Martínez** Director del Área de Patrimonio como Área Requirente, ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que se recibieron las preguntas.

EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

Pregunta 1: Se le solicita a la convocante considerar en caso excepcional la extensión de una carta explicando el retraso de la entrega del vehículo para no generar penalidades, debido a que en ocasiones la existencia de refacciones depende de la armadora o exportación de la pieza.

R.- Apegarse a bases.

Pregunta 2: PUNTO DE LA LICITACIÓN A QUE SE REFIERE: 6 pag 6.

R.- Se refiere a la forma en presentar su propuesta técnica y económica (Anexo 5 y 6) dentro de su propuesta, esto en caso de participar y complementar los requisitos para la licitación.

Pregunta 3: Se le solicita amablemente a la convocante pronunciarse respecto a si serán aceptadas las propuestas de aquellos licitantes que trabajen bajo subcontratación, debido a que mi convocante trabaja mediante afiliaciones a nivel nacional, lo que le permite cubrir no solo en uno sino en varios talleres las solicitudes de la convocante

R.- De acuerdo a los lineamientos que tiene el sistema DIF Guadalajara no se puede Subcontratar servicios.

Pregunta 4: Debido a que mi representada trabaja mediante una plataforma que permite el contacto con los talleres afiliados, presupuestos y seguimiento de los servicios en tiempo real, se le solicita amablemente a la convocante mencionarse si cree factible nuestra participación.

R.- La Licitación es Local, se permite la participación siempre y cuando cumpla con lo necesario para la participación.

Pregunta 5: PUNTO DE LA LICITACIÓN A QUE SE REFIERE: 20.2 pag 21

R.- Apegarse a bases



Pregunta 6: Se le solicita a la convocante considerar en caso excepcional la extensión de una carta explicando el retraso de la entrega del vehículo para no generar penalidades, debido a que en ocasiones la existencia de refacciones depende de la armadora o exportación de la pieza.

R.- Apegarse a bases

DE CARÁCTER TÉCNICO:

Pregunta 1.- Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare y con el fin de no limitar nuestra participación serán aceptadas las propuestas de aquellos licitantes que trabajen bajo subcontratación, debido a que mi representada trabaja mediante un esquema de afiliación de talleres a nivel nacional, lo que le permite otorgar el servicio en múltiples talleres ubicados a nivel nacional

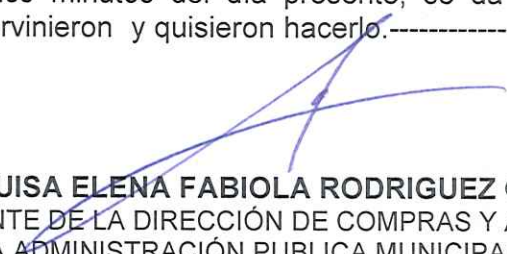
R.- De acuerdo a los lineamientos que tiene el sistema DIF Guadalajara no se puede Subcontratar servicios.

Pregunta 2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar mediante una plataforma que permite el contacto con los talleres afiliados, presupuestos y seguimiento de los servicios en tiempo real, favor de pronunciarse al respecto

R.- La Licitación es Local, se permite la participación siempre y cuando cumpla con lo necesario para la participación.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 15:35 horas con treinta y cinco minutos del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ
DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a loop and a final horizontal stroke.